



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCION DCS 359/2023

Bahía Blanca, 1 de septiembre de 2023

VISTO

La licencia presentada por el docente Méd. Ángel Pietracatela (Leg. 11861) al cargo de Ayudante “A” Dedicación Simple, en el Área Clínica/Salud del adulto de la carrera de Medicina y aceptada por Resol DCS 205/2023.

El contenido de la Res DCS 280/2023 de contrato del Médico Matías Roldán en reemplazo del Médico Pietracatella.

Y CONSIDERANDO:

Que dicha licencia determina la necesidad de cubrir el espacio en el Área Clínica/Salud del adulto;

Que a partir de la licencia se genera el ahorro, lo cual da factibilidad para la designación de su reemplazo;

Que el Médico Matías Roldán manifiesta su imposibilidad para cumplir la función docente mencionada previamente;

Que el coordinador del área propone se contrate a la Médica Elizabeth Cocciaretti para cumplir la función docente mencionada previamente;

Lo aprobado en sesión plenaria el 30 de agosto;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Contratar a la Médica Elizabeth Cocciaretti (DNI: 24.136.377; Legajo 11815), como Ayudante A Dedicación Simple, para cumplir funciones en el Área Clínica/Salud del adulto, de la carrera de Medicina, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023.

ARTICULO 2º: Afectar el presente contrato al ahorro presupuestario que genera la licencia del docente Méd. Ángel Pietracatela (Número de planta 21027677).

ARTÍCULO 3º. Agréguese a los expedientes 2930/23 y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.